



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

En Burgos, a 29 de noviembre de 2013.

El/la Jefe/a Provincial de Tráfico,  
Raúl Galán Segovia

\* \* \*

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	D.N.I./N.I.F.	LOCALIDAD	FECHA
0929362488	IVAN DEL PINO BARRIUSO	71302996	BURGOS	12/11/2013
0929364533	RODRIGO MANUEL RUIZ ROMAN	71265450	CASTRILLO DEL VAL	04/11/2013
0929405900	YOLANDA SEVILLA FERNANDEZ	71283752	HUERTA DE ARRIBA	25/11/2013
0929383144	HECTOR PEREZ CONEJO	13300388	MIRANDA DE EBRO	05/11/2013
0929365200	ENRIQUE TEMPRANO GARCIA	14924693	MIRANDA DE EBRO	20/11/2013
0929310944	CARLOS FELIPE MARQUES ESTEVES	X4593183Z	MIRANDA DE EBRO	13/11/2013